

DECRETO 2559 DE 2000

(diciembre 7)

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Banco del Estado S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el artículo 91 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Laura Cifuentes Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía número 41650938 de Bogotá, en el cargo de Presidente del Banco del Estado S. A., en reemplazo de Gustavo Galvis Hernández, cuya renuncia fue aceptada mediante el Decreto 493 del 16 de marzo de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de diciembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.